Justificación Técnico-Económica y Legal
Trámite de Vigencias Futuras

Entidad originadora:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Fecha	**24 de noviembre de 2025**

1. TIPO DE VIGENCIA FUTURA SOLICITADA

La solicitud de cupo de vigencia futura corresponde a:

Vigencia futura excepcional en aplicación del artículo 11 de la Ley 819 de 2003. (Artículo 2.8.1.7.1.3 y 2.8.1.7.1.10 del Decreto 1068 de 2015)

2. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo con el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 "Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2025" con el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” y con la Resolución No. 006 del 3 de enero el 2025 “Por la cual se incorpora el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Nacional de Vías para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025”; modificada por la Resolución No 1051 del 4 de abril de 2025 “Por la cual se incorpora una adición al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Nacional de Vías para la vigencia fiscal 2025” al proyecto 2402-0600-0013 “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL, identificado con Código BPIN 2019011000264, se le asignaron los siguientes recursos:

RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR
10	Recursos Corrientes	$ 110.000.000.000
11	Otros Recursos del Tesoro	$ 314.760.169.773
TOTAL		**$ 424.760.169.773**

3. VALORES SOLICITADOS DE VIGENCIAS FUTURAS

Por tratarse de una Vigencia Futura Excepcional, no necesita de recursos en la presente vigencia fiscal que amparen su trámite.

Teniendo en cuenta que la ejecución excede el periodo actual de gobierno, la presente solicitud se soporta en el CONPES 4161 del 29 de septiembre de 2025, y en el documento de Aval Fiscal aprobado por el CONFIS en sesión del 10 de septiembre de 2025.

A continuación, se presenta el valor por el cual se solicita Vigencia Futura Excepcional.

1. Transversal del Catatumbo (Convención - Tibú - El Tarra), en el departamento de Norte de Santander.				
Vigencia	**Fuente**	**Contrato Obra**	**Contrato Interventoría**	**Valor Total**
2026	Nación	$ 6.922.778.289	$ 727.221.711	**$ 7.650.000.000**
2027	Nación	$ 34.975.267.078	$ 2.686.682.922	**$ 37.661.950.000**
2028	Nación	$ 84.427.414.182	$ 6.268.926.818	**$ 90.696.341.000**
2029	Nación	$ 134.047.553.681	$ 10.298.951.201	**$ 144.346.504.882**
2030	Nación	$ 166.685.918.250	$ 12.537.853.636	**$ 179.223.771.886**
2031	Nación	$ 166.569.990.843	$ 12.537.853.636	**$ 179.107.844.479**
TOTAL		**$ 593.628.922.323**	**$ 45.057.489.924**	**$ 638.686.412.247**

2. San Marcos - Ayapel en los departamentos de Sucre y Córdoba.				
Vigencia	**Fuente**	**Contrato Obra**	**Contrato Interventoría**	**Valor Total**
2026	Nación	$ 5.548.770.615	$ 451.229.385	**$ 6.000.000.000**
2027	Nación	$ 17.169.514.673	$ 1.396.235.327	**$ 18.565.750.000**
2028	Nación	$ 40.421.943.117	$ 3.287.136.883	**$ 43.709.080.000**
2029	Nación	$ 41.634.601.410	$ 3.385.750.990	**$ 45.020.352.400**
2030	Nación	$ 47.708.048.891	$ 3.879.647.415	**$ 51.587.696.306**
TOTAL		**$ 152.482.878.706**	**$ 12.400.000.000**	**$ 164.882.878.706**

3. Moñitos – Puerto Escondido en el departamento de Córdoba.				
Vigencia	**Fuente**	**Contrato Obra**	**Contrato Interventoría**	**Valor Total**
2026	Nación	$ 700.000.000	$ 300.000.000	**$ 1.000.000.000**
2027	Nación	$ 1.485.260.000	$ 636.540.000	**$ 2.121.800.000**
2028	Nación	$ 3.824.544.500	$ 1.639.090.500	**$ 5.463.635.000**
2029	Nación	$ 3.939.280.835	$ 1.688.263.215	**$ 5.627.544.050**
2030	Nación	$ 5.680.442.964	$ 2.434.475.556	**$ 8.114.918.520**
TOTAL		**$ 15.629.528.299**	**$ 6.698.369.271**	**$ 22.327.897.570**

4. Corredores que mejoran las condiciones de movilidad del pueblo Wayúu en marco de la Sentencia T-302				
Vigencia	**Fuente**	**Contrato Obra**	**Contrato Interventoría**	**Valor Total**
2026	Nación	$ 36.063.129.117	$ 2.936.870.883	**$ 39.000.000.000**
2027	Nación	$ 77.167.100.635	$ 7.705.399.365	**$ 84.872.500.000**
2028	Nación	$ 287.645.308.087	$ 29.245.465.913	**$ 316.890.774.000**
2029	Nación	$ 358.079.705.933	$ 35.847.976.235	**$ 393.927.682.168**
2030	Nación	$ 368.822.121.346	$ 36.923.417.947	**$ 405.745.539.293**

4. Corredores que mejoran las condiciones de movilidad del pueblo Wayúu en marco de la Sentencia T-302				
Vigencia	**Fuente**	**Contrato Obra**	**Contrato Interventoría**	**Valor Total**
2031	Nación	$ 379.887.288.421	$ 38.031.170.885	**$ 417.918.459.306**
2032	Nación	$ 391.283.761.464	$ 39.172.091.435	**$ 430.455.852.899**
2033	Nación	$ 403.022.274.308	$ 40.347.254.178	**$ 443.369.528.486**
2034	Nación	$ 438.833.682.109	$ 43.932.395.908	**$ 482.766.078.017**
2035	Nación	$ 450.899.271.004	$ 46.349.789.353	**$ 497.249.060.357**
TOTAL		**$ 3.191.703.642.424**	**$ 320.491.832.102**	**$ 3.512.195.474.526**

RESUMEN PLAN DE INVERSIONES					
Vigencia	**Fuente**	**Contrato Obra**	**Contrato Interventoría**	**Gerencia Integral**	**Valor Total**
2026	Nación	$ 49.234.678.021	$ 4.415.321.979	$ 5.000.000.000	**$ 58.650.000.000**
2027	Nación	$ 130.797.142.386	$ 12.424.857.614	**$ 0**	**$ 143.222.000.000**
2028	Nación	$ 416.319.209.886	$ 40.440.620.114	**$ 0**	**$ 456.759.830.000**
2029	Nación	$ 537.701.141.859	$ 51.220.941.641	**$ 0**	**$ 588.922.083.500**
2030	Nación	$ 588.896.531.451	$ 55.775.394.554	**$ 0**	**$ 644.671.926.005**
2031	Nación	$ 546.457.279.264	$ 50.569.024.521	**$ 0**	**$ 597.026.303.785**
2032	Nación	$ 391.283.761.464	$ 39.172.091.435	**$ 0**	**$ 430.455.852.899**
2033	Nación	$ 403.022.274.308	$ 40.347.254.178	**$ 0**	**$ 443.369.528.486**
2034	Nación	$ 438.833.682.109	$ 43.932.395.908	**$ 0**	**$ 482.766.078.017**
2035	Nación	$ 450.899.271.004	$ 46.349.789.353	**$ 0**	**$ 497.249.060.357**
TOTAL		**$ 3.953.444.971.752**	**$ 384.647.691.297**	**$ 5.000.000.000**	**$ 4.343.092.663.049**

4. ANTECEDENTES Y RAZONES DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA QUE JUSTIFICAN LA SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS

4.1. ANTECEDENTES

El país viene realizando esfuerzos para contar con una red vial articulada que conecte los centros de producción y consumo con los puertos y demás nodos de distribución e intercambio, a través del mejoramiento de la capacidad de los corredores estratégicos de comercio exterior. En complemento, el Gobierno Nacional identificó la necesidad de fortalecer la red vial de carreteras que alimentan los corredores de comercio exterior y que cumplen una labor primordial en la comercialización de productos y para la integración regional y nacional, a través de obras públicas.

Actualmente, Colombia cuenta con una infraestructura vial deteriorada y de baja calidad en sus vías nacionales y regionales que son corredores estratégicos para la conectividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de los territorios. Esta situación dificulta la

consolidación de la paz y el cierre de brechas, así como el logro de una conexión integral de las regiones del país a través de las vías primarias, secundarias y terciarias.

El Plan Nacional de Vías para la Integración Regional (PNVIR), desarrollado por INVIAS, consta de cinco estrategias: 1) crear zonas para articular las vías a intervenir, generando corredores estratégicos; 2) involucrar a las comunidades en esquemas asociativos para la sostenibilidad de la infraestructura en cualquiera de sus modos; 3) crear una metodología de priorización para los municipios más afectados por el conflicto armado en Colombia 4) implementar el uso de nuevas tecnologías de acuerdo con las evaluaciones y experiencias; y 5) incorporar condiciones socioambientales para la sostenibilidad de los proyectos.

Por su parte, el PND 2022-2026 indica que los programas deben ejecutarse con base en una metodología a partir de criterios de funcionalidad, acceso a servicios, conectividad cultural y regional para priorizar las intervenciones en las zonas con menor conectividad y mayores dificultades de acceso a bienes y servicios. Destaca la necesidad de promover mecanismos de concurrencia de recursos con entidades territoriales y generar la institucionalidad para el fomento de la construcción, mejoramiento y conservación de vías regionales (secundarias y terciarias), y caminos vecinales y ancestrales en cooperación con las entidades territoriales.

De otro lado, el PND 2022-2026: *"Colombia, potencia mundial de la vida"* incluye acciones catalizadoras para la Convergencia Regional basadas en la integración regional. La convergencia está estrechamente relacionada con la productividad, competitividad e innovación en los territorios. Es necesario fortalecer las cadenas productivas, en función de las vocaciones específicas. El Sistema de Ciudades ha puesto en evidencia interacciones entre las aglomeraciones, y entre la ciudad y el campo, y ha mostrado la relevancia de los flujos laborales, pasajeros y carga.

La proporción de familias que reside en viviendas inadecuadas en el campo triplica el porcentaje que presentan las ciudades. El déficit de vivienda en los municipios por fuera del Sistema de Ciudades es de 54%, comparado con el 42% de las ciudades uninodales y el 20% de las aglomeraciones urbanas, evidenciando que el mayor porcentaje de déficit habitacional se presenta en las áreas periféricas del país, mientras que los municipios que hacen parte del Sistema de Ciudades presentan menores carencias.

Los territorios no aprovechan sus potencialidades y vocaciones productivas, ni los beneficios del encadenamiento entre el campo, las ciudades y el mundo. Según el Índice de Ciudades Modernas 2020 (ICM), los municipios rurales dispersos tienen el menor desarrollo, con 12 puntos por debajo de ciudades y aglomeraciones, con brechas significativas al interior del mismo dominio geográfico (30 puntos en el ICM).

Bajo la acción de la convergencia regional la infraestructura de transporte determina de manera importante la brecha de productividad regional. La convergencia regional implica fortalecer y consolidar vínculos espaciales y poblacionales, a diferentes escalas, con el fin de:

i) Lograr la integración socioeconómica y ambiental intrarregional (vínculos intrarregionales: intraurbanos, urbano-rurales, y subregionales)
ii) Lograr la productividad, competitividad e innovación y el acceso a bienes y servicios (vínculos interregionales y con el mundo).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puso a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la declaratoria de importancia estratégica de los proyectos que conforman el conjunto de intervenciones priorizadas en el programa Vías para la Paz.

Este programa, que tiene como mejorar la infraestructura vial en corredores nacionales y regionales que son estratégicos, a través de la articulación de la inversión pública en infraestructura de transporte y soluciones de movilidad, con el propósito de aumentar la conectividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de las regiones y así contribuir a la consolidación de la paz, la integración territorial y el cierre de brechas; proyecta intervenciones en zonas priorizadas que incluyen obras de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de vías primarias y regionales con criterios de sostenibilidad, seguridad vial e integración territorial.

El programa contempla la ejecución de 20 proyectos de infraestructura vial en las regiones del Pacífico, Catatumbo, media y alta Guajira, La Mojana, así como en los departamentos de Antioquia, Arauca, Cundinamarca, Huila y Putumayo. Los proyectos priorizados en el presente documento se encuentran alineados con las necesidades definidas en el Plan Maestro de Transporte Intermodal 2021-2051 así como en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida. La ejecución del programa Vías para la Paz se contempla en un periodo de diez años, entre 2026 y 2035, y estará a cargo del Instituto Nacional de Vías.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a través del proyecto de inversión CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL, se plantean intervenciones en las siguientes zonas:

- **Transversal Del Catatumbo (Convención - Tibú - El Tarra)**

La Transversal del Catatumbo, que inicia en Convención y finaliza en Tibú, cuenta con una longitud aproximada de 120 km, de los cuales 9 están pavimentados. El tramo comprendido entre Convención (Norte de Santander) y La Mata (Cesar) cuenta con una longitud

aproximada de 60 km. Al departamento de Cesar corresponde 11,8 km, de los cuales 6,4 (del cruce de La Mata al corregimiento Ayacucho) se encuentran en pavimento. El estado es bueno en su mayoría (3,4 km), aunque algunos pequeños sectores muestran pavimento en deterioro, sin señalización ni cunetas y falta de mantenimiento de alcantarillas.

En el marco del programa "*VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030*" se estructuró y adjudicó el contrato de obra No. 2256/2021 y contrato de interventoría No. 2359/2021, cuyo objeto consiste en: "*MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRANSVERSAL DEL CATATUMBO (TIBÚ - EL TARRA - CONVENCIÓN - OCAÑA) EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2*".

Los anteriores contratos fueron iniciados el 15/03/2022 con plazo vigente hasta el 31/07/2030; el contrato de obra fue suscrito con la firma KMA CONSTRUCCIONES SAS, tiene un valor total acumulado de $283.727.823.672,00 y el contrato de interventoría fue suscrito con CONSORCIO REACTIVACIÓN AC por un valor total acumulado de $21.999.991.670,00; con un alcance de ejecución de 25 kilómetros de pavimentación, 4 puentes, 120 alcantarillas circulares y 15 alcantarilla tipo Box Coulvert.

A la fecha el citado contrato de obra presenta una ejecución física acumulada del 28,03 %, una ejecución acumulada de 6,69 kilómetros de pavimentación y una inversión acumulada del 30,35 % del total de los recursos por valor de $ 86.000 millones de pesos.

Con estas inversiones se ha consolidado la presencia del estado en la región del Catatumbo; generando intervenciones de gran impacto para las comunidades; ya que, la Transversal del Catatumbo cumple la funcionalidad de ser un corredor colector de interconexión entre las zonas agrícolas de producción con el municipio de Ocaña con la proyección de conectarse con la Troncal del Magdalena medio.

- **Ruta del Arroz - San Marcos – Ayapel**

El corredor San Marcos-Ayapel es una vía rural en afirmado en mal estado con una longitud aproximada de 64 km, sin especificaciones técnicas y se ubica en el departamento de Sucre.

Este trayecto conecta el municipio de San Marcos con la localidad de Ayapel, y atraviesa una región caracterizada por su rica biodiversidad y paisajes naturales. Sin embargo, la falta de conectividad directa a través de esta vía limita el flujo comercial entre Córdoba y Sucre, encareciendo el transporte de productos agrícolas y ganaderos. La ruta inicia en San Marcos, conocido por su patrimonio cultural y tradiciones, y se dirige hacia Ayapel, un municipio que destaca por su actividad agrícola y ganadera. La Ciénaga de Ayapel, un

ecosistema de humedales crucial que recibe agua del río San Jorge y del caño Grande, y actúa como regulador hídrico para la región.

- **Santa Lucia – Moñitos – Puerto Escondido**

Durante la ejecución del Contrato No. 923 de 2021, se avanzó significativamente en la mejora de este corredor, logrando la pavimentación del tramo comprendido entre el PR2+150 y el PR31+340, así como la construcción de cuatro puentes y siete (7) muros de contención. Sin embargo, aún resta por intervenir un tramo aproximado de 14 km, entre el PR33+340 y el PR46+500.

La vía Moñitos – Puerto Escondido hace parte de la red vial secundaria del departamento, y constituye un corredor estratégico para la integración territorial y el desarrollo regional. Actualmente, entre estos dos puntos no existe una vía que garantice condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad vial, lo que limita la movilidad de las comunidades, el acceso a bienes y servicios, y el aprovechamiento del potencial económico de la zona.

Con las inversiones programadas, se llevarán a cabo los estudios y diseños técnicos orientados a identificar las alternativas de trazado e intervención más viables, que aseguren una conectividad eficiente y sostenible. Estos estudios se desarrollarán en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, los requerimientos ambientales y los componentes sociales, garantizando la armonización entre la infraestructura, el entorno natural y las necesidades de la población.

- **Corredores que mejoran las condiciones de movilidad del pueblo Wayúu en marco de la Sentencia T-302**

Los municipios de Uribia, Riohacha, Manaure y Maicao corresponden a los municipios donde la Sentencia T-302 de 2017 y sus autos de seguimiento declararon el estado de cosas inconstitucional debido a la vulneración sistemática de los derechos fundamentales al agua, alimentación y salud, así como a los derechos transversales de movilidad e información. En este sentido, se establece el Objetivo 4 de la Sentencia T-302 de 2017, referente a mejorar la movilidad de las comunidades Wayúu que residen en zonas rurales dispersas.

En el marco de la atención a la sentencia T-302 de 2017, se han estructurado e implementado 12 contratos y convenios estratégicos en el departamento de La Guajira, distribuidos de la siguiente manera: 4 contratos de obra, 4 contratos de interventoría, 1 contrato con FINDETER, 1 convenio interinstitucional con el Ejército Nacional, 1 contrato de consultoría y 1 contrato de interventoría a la consultoría. Todos se encuentran en fase

de ejecución y estudios y diseños los cuales están orientados a mejorar las condiciones de movilidad de las comunidades Wayuu en zonas rurales dispersas.

Las obras se desarrollan en los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha, con actividades que incluyen mejoramiento, mantenimiento, gestión social y ambiental de la infraestructura vial y estudios y diseños de puentes en la zona. Las interventorías garantizan el cumplimiento técnico, administrativo, financiero y social de los proyectos. El avance físico promedio de los contratos es del 53%, mientras que el avance financiero promedio alcanza el 54%, lo que evidencia un ritmo de ejecución alineado con los objetivos trazados.

El valor total invertido asciende a $118.235.311.336, reflejando el compromiso del Estado colombiano con el desarrollo territorial y la garantía de derechos fundamentales. Este portafolio contractual involucra actores clave como INVIAS, FINDETER, el Ejército Nacional y diversos consorcios especializados, consolidando una intervención integral. En conjunto, estas acciones representan un esfuerzo articulado para fortalecer la conectividad, la inclusión y el bienestar de las comunidades indígenas en La Guajira.

4.2. LOCALIZACIÓN

4.2.1 Transversal del Catatumbo (Convención - Tibú - El Tarra) Norte de Santander

El Departamento de Norte de Santander está ubicado en la zona nororiental del país, sobre la frontera con Venezuela. Con una extensión de 22.130 km2 representa el 1,91% de la extensión del territorio nacional. Limita al norte y al este con Venezuela, al sur con el departamento de Boyacá y Santander y al oeste con los departamentos de Santander y Cesar.

La Transversal del Catatumbo que inicia en Convención y finaliza en Tibú, cuenta con una longitud aproximada de 120 km, de los cuales 9 km están pavimentados, mediante el CONPES 4010 se realizó la pavimentación de 20 km adicionales, quedando un total por pavimentar de 91 km, en los que se observan tramos en base estabilizada o afirmado en regular y mal estado. Además, se destaca la ausencia de obras de drenaje como cunetas, berma-cunetas o alcantarillas.

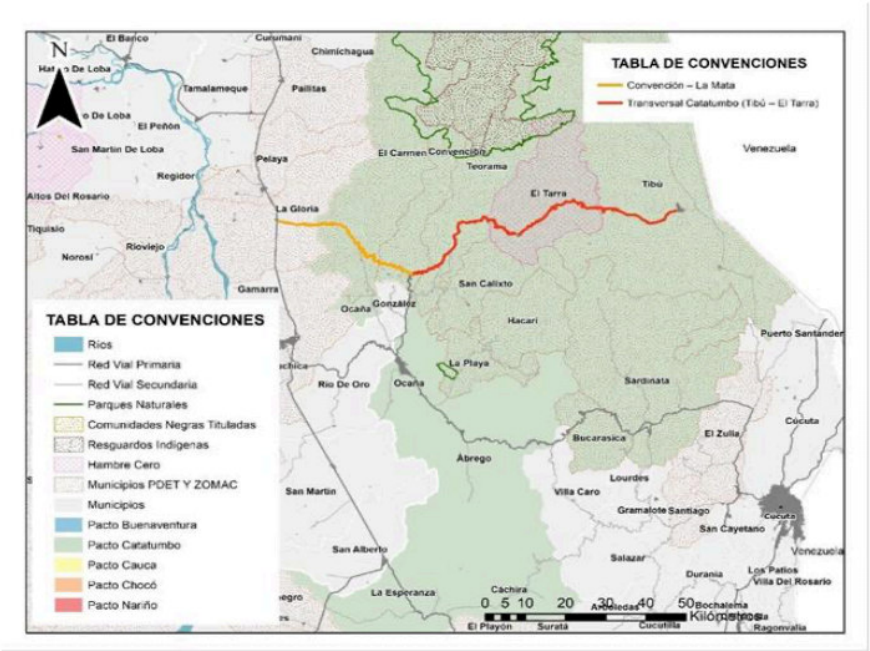


Figura 1 Localización general del corredor vial. Fuente: INVIAS



Figura 1. Localización general del Tramo de la vía. Fuente: INVIAS

4.2.2 San Marcos - Ayapel en los Departamentos de Sucre y Córdoba

San Marcos y Ayapel son parte de la región de La Mojana, una despensa agrícola clave en Colombia. El cultivo de arroz ha crecido significativamente, generando empleo y atrayendo inversión en molinos y agroindustria. Ayapel destaca por su producción ganadera y pesquera, aprovechando los recursos hídricos de la Ciénaga de Ayapel y el río San Jorge. La falta de conectividad directa limita el flujo comercial entre Córdoba y Sucre, encareciendo el transporte de productos agrícolas y ganaderos.

El corredor San Marcos - Ayapel se ubica en el departamento de Sucre, este trayecto conecta el municipio de San Marcos con la localidad de Ayapel, atravesando una región caracterizada por su rica biodiversidad y paisajes naturales. La ruta inicia en San Marcos, conocido por su patrimonio cultural y tradiciones, y se dirige hacia Ayapel, un municipio que destaca por su actividad agrícola y ganadera.

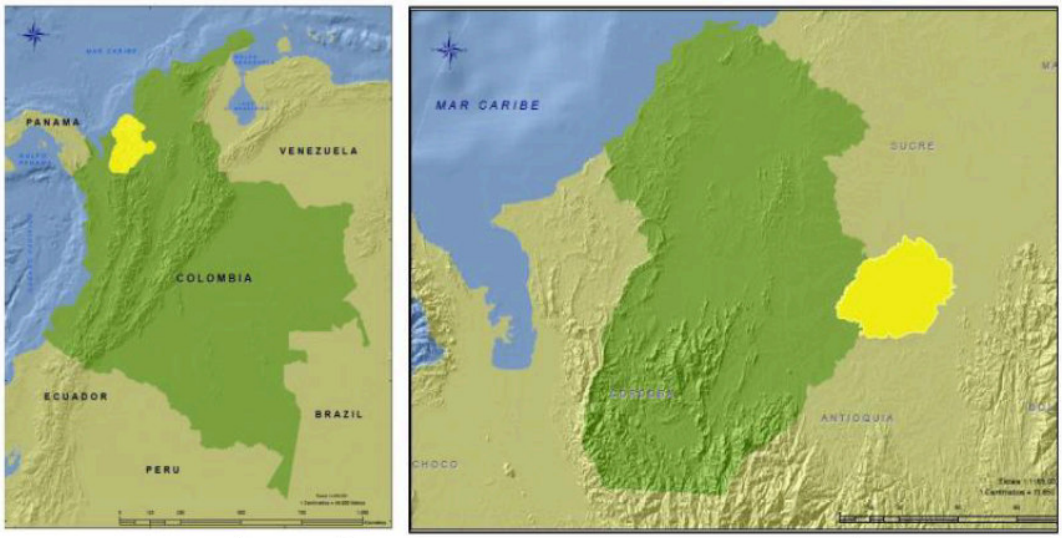


Figura 3. Ubicación geográfica municipio de Ayapel, Departamento de Córdoba.

La necesidad que se manifiesta entonces corresponde al Mejoramiento y Mantenimiento de la vía que comunica al municipio de Ayapel con San Marcos (Sucre). Obra con la que se daría solución en orden de prioridades a una necesidad latente de toda la vida de nuestros habitantes que, va en clara dirección de la dignidad humana.

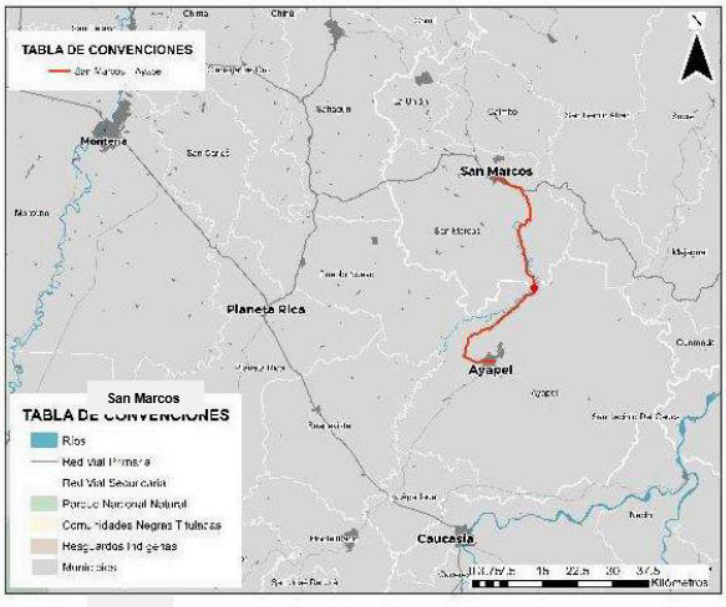


Figura 4. Localización general del corredor vial. Fuente: INVIAS

4.2.3 Moñitos - Puerto Escondido En el Departamento de Córdoba

Este corredor comunica a una vasta zona agrícola, ganadera y turística perteneciente a los municipios de Montería, San Pelayo, Puerto Escondido y Moñitos con la Transversal del Caribe, por tanto, con las principales ciudades y puertos del atlántico colombiano.

El proyecto consta de dos tramos. Por un lado, el sector Santa Lucía-Moñitos, que hace parte de la red vial nacional y tiene 55 km. Con recursos del Documento CONPES 4010 se pavimentan 31 km, por lo que está pendiente la pavimentación de 14 km, los cuales se realizarán a través del proyecto 2401-0600-0096, Codigo BPIN 2018011000980 “Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Santa Lucia - Moñitos en el Departamento de Córdoba”.

Por otra parte, la vía Moñitos – Puerto Escondido hace parte de la red vial secundaria. Actualmente, entre estos dos puntos, no existe una vía que brinde óptimas condiciones de transitabilidad, por lo que con las inversiones programadas se realizarán los estudios y diseños que permitan establecer alternativas e intervenciones que permitan una óptima y segura conectividad teniendo como base el cumplimiento de especificaciones técnicas, requerimientos ambientales y componentes sociales.

La conexión entre ambos lugares puede impulsar la economía local a través del aumento del flujo turístico, lo que genera empleos y beneficios para las comunidades.



Figura 5 Localización general del corredor vial. Fuente: INVIAS

4.2.4 Corredores que mejoran las condiciones de movilidad del pueblo Wayúu en marco de la Sentencia T-302

Los municipios de Uribia, Riohacha, Manaure y Maicao corresponden a los municipios donde la Sentencia T-302 de 2017 y sus autos de seguimiento declararon el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) debido a la vulneración sistemática de los derechos fundamentales de agua, alimentación y salud, así mismo establece como transversales los derechos de movilidad e información. En este sentido, se establece el Objetivo 4 de la sentencia T-302, referente a “Mejorar la movilidad de las comunidades Wayúu que residen en zonas rurales dispersas”.

El pueblo Wayúu corresponde a la población indígena más numerosa del país con 414.315 personas que se auto reconocen pertenecientes al pueblo. El 88,5% de la población Wayúu reside en el área rural dispersa y en centros poblados, principalmente en resguardos indígenas; mientras que el 11,6% reside en las cabeceras municipales. La proporción de personas del total de la población Wayúu con Necesidades Básicas Insatisfechas es 81,1% y la proporción en situación de miseria es 53,3%, frente a valores a nivel nacional de 30,5% y 10,6%, respectivamente.

La red vial en los municipios accionados por la Sentencia T-302 corresponde a 3.141 km, en general la red vial en La Guajira presenta condiciones de mal estado o sin trazados definidos, dadas las condiciones del terreno. Los corredores poseen capa de rodadura sin pavimentar, especialmente en la Alta Guajira, donde los caminos son trochas de arena y tierra, el mantenimiento de los corredores que han sido intervenidos es deficiente, los puentes existentes están deteriorados y sin mantenimiento.

Así mismo, la Guajira enfrenta condiciones extremas que agravan los problemas viales, dado que en época de lluvias las vías en tierra se inundan y se vuelven intransitables, además se generan deslizamientos y colapso de puentes improvisados, y en época de sequía el terreno desértico y polvoriento desgasta los vehículos y las temperaturas elevadas deterioran más rápido el pavimento.

La Estrategia de Convergencia Regional del DNP en 2023, identificó para los municipios de Uribia, Riohacha, Manaure y Maicao 17 corredores de vías secundarias, que suman 869,4 km y 107 corredores de vías terciarias que suman 997km, con el propósito de conectar los centros poblados, las cabeceras municipales, las pilas públicas ubicadas en los municipios mencionados, utilizando un área aferente de referencia de 500 metros y mejorar las condiciones de movilidad del pueblo Wayúu.

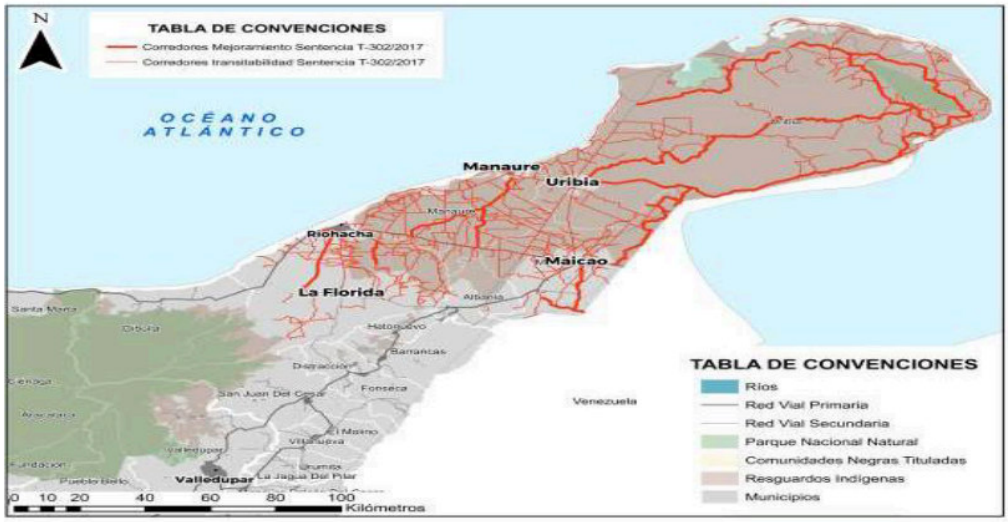


Figura 6. Localización general del corredor vial. Fuente: INVIAS

Los tramos por intervenir en cada uno de los Municipios se definirán previa concertación las comunidades indígenas, Ministerio del interior y la Consejería Presidencial para las Regiones.

4.3. JUSTIFICACIÓN

4.3.1 Transversal del Catatumbo (Convención - Tibú - El Tarra) Norte de Santander

La región del Catatumbo abarca aproximadamente el 50 % del territorio del departamento de Norte de Santander, con una extensión cercana a 1.100.000 hectáreas e integrada por once municipios: Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú (Conpes 3739, 2013). Esta región posee una ubicación estratégica por su cercanía a la frontera con Venezuela y su potencial conexión con los puertos del Caribe colombiano, lo que la convierte en un área clave para el desarrollo económico, social y territorial del país.

La Transversal del Catatumbo que inicia en Convención y finaliza en Tibú, cuenta con una longitud aproximada de 120 km, de los cuales 9 km están pavimentados, mediante el CONPES 4010 se realizó la pavimentación de 20 km adicionales, quedando un total por pavimentar de 91 km, en los que se observan tramos en base estabilizada o afirmado en regular y mal estado. Además, se destaca la ausencia de obras de drenaje como cunetas, berma-cunetas o alcantarillas.

Las estructuras presentes en la vía no tienen las especificaciones para su funcionalidad óptima, no cuentan con las obras de drenaje y contención, carecen de mantenimiento

periódico y rutinario; además, hay presencia de derrumbes, lodo y material de arrastre por crecientes de quebradas en la temporada invernal."

La inversión en el corredor El Tarra – Tibú permitirá consolidar una salida más expedita hacia el Caribe desde Cúcuta y Tibú, facilitando la exportación de grandes volúmenes de minerales a través de los puertos colombianos, al tiempo que se impulsa el desarrollo de la industria carbonífera y agroindustrial en el Catatumbo. Este corredor se complementa con la riqueza hídrica de la zona, pues la vía es acompañada por el río Tarra, que al unirse en el corregimiento de Filo El Gringo forma el río Catatumbo, alimentado por numerosos afluentes de gran caudal que fortalecen el potencial productivo y ambiental de la región.

La Transversal del Catatumbo requiere ser priorizada en el departamento de Norte de Santander, ya que constituye una obra estratégica cuya ejecución supera un solo periodo de gobierno y necesita continuidad en su planeación y financiación. Actualmente se están desarrollando algunas intervenciones de mejoramiento y mantenimiento en tramos específicos del corredor; sin embargo, estas acciones resultan insuficientes si no se completan de manera integral, pues solo así se logrará garantizar la transitabilidad plena y la seguridad en toda la vía. En este sentido, se hace indispensable proyectar obras adicionales de rehabilitación, mantenimiento y pavimentación que aseguren la operación continua del corredor y su consolidación como eje estructurante para la región.

El fortalecimiento de este corredor permitirá consolidar la comunicación directa con los principales centros de comercio y facilitará la salida de los productos cultivados en el área de influencia. El proyecto beneficiará de manera directa a las comunidades ubicadas sobre el corredor, así como a sectores estratégicos como La Mata y Astilleros, generando impactos positivos en los municipios aledaños. De igual forma, la vía facilitará la articulación con las capitales de los departamentos de Cesar y Norte de Santander y con el resto de la región del Catatumbo, integrando la zona con la Ruta del Sol, el río Magdalena y el Sistema Ferroviario Central. De esta manera, se abrirán nuevas rutas hacia los puertos del Caribe y el centro del país, ampliando las oportunidades comerciales y logísticas.

Uno de los principales desafíos para lograr el desarrollo integral del Catatumbo ha sido la precariedad de su red vial y la débil conectividad entre centros poblados y comunidades rurales, así como entre las propias subregiones. La mala calidad de la infraestructura limita la accesibilidad y encarece el transporte de bienes y servicios. A esto se suman las difíciles condiciones de seguridad vial y las restricciones derivadas de la presencia de grupos armados ilegales, que afectan la movilidad de la población y los productos que se exportan e importan. Estas circunstancias hacen aún más urgente la intervención en el corredor, dado que constituye un eje fundamental para la integración territorial, la competitividad económica y el acceso a servicios básicos.

En este contexto, el mejoramiento del corredor El Tarra – Tibú se justifica como una acción prioritaria para garantizar la conectividad regional, impulsar la economía productiva, facilitar

la integración del Catatumbo con el resto del país y fortalecer la presencia institucional en un territorio históricamente marginado. La consolidación de esta vía representa no solo un avance en infraestructura, sino también un paso decisivo hacia la paz, el desarrollo sostenible y la inclusión social en la región.
El Catatumbo es una región binacional con flujos sociales y económicos hacia Cúcuta, Zulia y Puerto Santander, y hacia el Cesar, por lo tanto, el mejoramiento de la transitabilidad de la Transversal del Catatumbo integra la subregión a corredores troncales nacionales y puertos. En cuanto a los beneficios que se generan con el mejoramiento del tramo se proyecta una reducción del 79% en el tiempo de viaje y una reducción de los costos de operación del 64%, por ende, se reducirían los costos logísticos, estabilizando las cadenas de suministro y fomentando el comercio y la inversión. Conectar El Catatumbo con la Ruta del Sol mejorará la competitividad para transporte de carga y turismo, dinamizando empleo, servicios y logística regional.

Con las inversiones previstas, se realizará la pavimentación de 74 kilómetros entre los PR 0+000 y PR 107+000, con pavimento flexible y ancho de calzada de 7,5 metros, incluyendo berma-cuneta. Adicionalmente, se construirán aproximadamente 370 obras de drenaje y 80 muros de contención, junto con la intervención de corredores anexos y colectores al eje principal. Estas obras serán complementadas con actividades de mantenimiento periódico y rutinario en los sectores priorizados, de acuerdo con los resultados que se obtengan en la actualización de los diseños técnicos.

4.3.2 San Marcos - Ayapel en los Departamentos de Sucre y Córdoba

El municipio de Ayapel, ubicado al oriente del Departamento de Córdoba y con una extensión de aproximadamente 1.965 km², se destaca por ser uno de los territorios más extensos y estratégicos del Departamento. Su hidrografía está dominada por la Ciénaga de Ayapel, la más grande de Córdoba, y por su cercanía con los ríos San Jorge y Cauca, hacen de sus suelos fértiles ideales para el desarrollo agropecuario.

Entre sus principales actividades económicas se encuentra la producción de arroz, que representa una fuente vital de empleo e ingresos para cientos de familias campesinas. Sin embargo, la comercialización y distribución de esta producción enfrenta serias dificultades debido a la ausencia de infraestructura vial entre la zona rural, el casco urbano del mismo municipio y la comunicación con municipios vecinos, es decir, San Marcos y Nechí correspondientes a los Departamentos de Sucre y Antioquia respectivamente.

Una de las conexiones más importantes para la zona rural de Ayapel, es la vía “Las Delicias - Múcuras – Seheve”, que corre paralela al río San Jorge, al norte de la Ciénaga de Ayapel, en dirección oeste a este. Esta conexión cumple una doble función estratégica:

1- Permite la movilización de productos agrícolas, especialmente el arroz, entre las zonas productivas de los municipios de Ayapel y San Marcos, facilitando así la conexión interdepartamental entre Córdoba y Sucre.

2- Actúa como dique de contención, protegiendo a las comunidades rurales de la zona baja nororiental frente a las inundaciones causadas por desbordamientos del río San Jorge.

La necesidad que se manifiesta entonces corresponde al Mejoramiento y Mantenimiento de la vía que comunica al municipio de Ayapel con San Marcos (Sucre). Obra con la que se daría solución en orden de prioridades a una necesidad latente de toda la vida de nuestros habitantes que, va en clara dirección de la dignidad humana.

El Artículo 2 de la constitución política de Colombia nos señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Este mandato constitucional se vería realizado con el Mejoramiento y Mantenimiento de la vía que comunica al municipio de Ayapel con el municipio de San Marcos (Sucre) de forma permanente y sin restricciones, lo cual, les permitirá a estas regiones desarrollar un intercambio comercial con dignidad.

Para mejorar la conectividad entre los municipios de San Marcos y Ayapel, se ha priorizado la intervención de los corredores regionales existentes a través de obras de pavimentación y la construcción de obras menores en aproximadamente 35 km.

Actualmente, el trayecto entre Ayapel y San Marcos se realiza a través de la conexión del municipio de Ayapel con la ruta nacional 2513, para luego enlazar con la ruta 2514 y, posteriormente, con la ruta nacional 7403. Este recorrido tiene una longitud aproximada de 178 kilómetros y una duración cercana a las 3 horas y 30 minutos. Con la ejecución del proyecto, la distancia se reduciría a 50 kilómetros y el tiempo de viaje a cerca de 1 hora y 30 minutos. Esto generaría importantes beneficios, como la disminución de los costos de operación, la mejora en la calidad de vida de los habitantes y un aumento significativo de la competitividad en la región.

4.3.3 Moñitos - Puerto Escondido En el Departamento de Córdoba

Este corredor comunica a una vasta zona agrícola, ganadera y turística perteneciente a los municipios de Montería, San Pelayo, Puerto Escondido y Moñitos con la Transversal del Caribe, por tanto, con las principales ciudades y puertos del atlántico colombiano.

En esos municipios, que hacen parte de las subregiones centro y costanera de Córdoba, la pesca es una actividad importante para las comunidades costeras, que se dedican a la captura de mariscos y pescado para el consumo local y la venta en los mercados regionales. El turismo también es una fuente de ingresos significativa, ya que la región cuenta con hermosas playas y paisajes naturales que se complementan con los atractivos culturales y eventos como Festival del bullerengue en Puerto Escondido, festival del burro en San Antero, fiestas tradiciones y patronales, la música, la gastronomía y las festividades locales.

Por otra parte, la vía Moñitos – Puerto Escondido hace parte de la red vial secundaria, actualmente, entre estos dos puntos, no existe una vía que brinde óptimas condiciones de transitabilidad, por lo que con las inversiones programadas se realizarán los estudios y diseños que permitan establecer alternativas e intervenciones que permitan una óptima y segura conectividad teniendo como base el cumplimiento de especificaciones técnicas, requerimientos ambientales y componentes sociales.

Considerando que del Municipio de Moñitos hacia Puerto Escondido no existe una vía que brinde óptimas condiciones de transitabilidad, con las inversiones programadas se realizarán los estudios y diseños hasta Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de manera que, permitan establecer alternativas e intervenciones en una óptima y segura conectividad teniendo como base el cumplimiento de especificaciones técnicas, requerimientos ambientales y componentes sociales.

El total de las intervenciones en el corredor Santa Lucía - Moñitos - Puerto Escondido, permitirá la reducción del 20% en los tiempos de recorrido, lo que representa una reducción del 24% en los costos operacionales (es decir los que deben asumir los usuarios).

4.3.4 Corredores que mejoran las condiciones de movilidad del pueblo Wayúu en marco de la Sentencia T-302

La Sentencia T-302 de 2017 fue emitida por la Corte Constitucional el 8 de mayo de 2017, fue promovida mediante acción de tutela colectiva interpuesta a favor de los niños y niñas Wayúu contra diversas entidades nacionales, departamentales y municipales de La Guajira. La Corte determinó que existía una vulneración estructural, generalizada e irrazonable de los derechos fundamentales al agua potable, alimentación, salud y desarrollo integral de la niñez Wayúu. En conclusión, la Sentencia T-302 de 2017 declara un Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) debido a graves violaciones de derechos fundamentales de la niñez Wayúu por la omisión estatal estructural, para lo cual ordena establecer un mecanismo con plazos, metas e indicadores concretos para garantizar agua, alimentación, salud, movilidad, transparencia y sostenibilidad.

En el caso del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, aunque la Sentencia T-302 de 2017 no le considera como accionado, al igual que al Ministerio de Transporte, si son convocados, en noviembre de 2017 por la Consejería Presidencial para las Regiones en aras de

adelantar acciones que permitan el cumplimiento del cuarto 4° objetivo constitucional para superar dicho estado de cosas inconstitucionales ECI, que consiste en: «Mejorar la movilidad de las comunidades Wayúu que residen en las zonas rurales.». El INVÍAS de conformidad con las competencias funcionales, especialmente el Decreto 1292 de 2021, ha estado participando y ejecutando actividades y acciones para el cumplimiento de la sentencia.

Todas las acciones y actividades deben ser ejecutadas por las entidades encargadas de salvaguardar el derecho a la movilidad: Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Gobernación de La Guajira, Municipio de Manaure, Municipio de Maicao, Municipio de Riohacha y Municipio de Uribia. En la sentencia en mención, la Corte orientó al Gobierno Nacional para que construyera un plan de acción estructural bajo una metodología que contenga, entre otros, indicadores medibles, un trabajo articulado con todos los actores involucrados y la garantía del dialogo genuino con el pueblo Wayuú.

Conforme con lo anterior, la red vial en los municipios accionados por la Sentencia T-302 corresponde a 3.141 km, en general la red vial en La Guajira presenta condiciones de mal estado o sin trazados definidos, dadas las condiciones del terreno. Los corredores poseen capa de rodadura sin pavimentar, especialmente en la Alta Guajira, donde los caminos son trochas de arena y tierra, el mantenimiento de los corredores que han sido intervenidos es deficiente, los puentes existentes están deteriorados y sin mantenimiento.

Así mismo, la Guajira enfrenta condiciones extremas que agravan los problemas viales, dado que en época de lluvias las vías en tierra se inundan y se vuelven intransitables, además se generan deslizamientos y colapso de puentes improvisados, y en época de sequía el terreno desértico y polvoriento desgasta los vehículos y las temperaturas elevadas deterioran más rápido el pavimento.

La Estrategia de Convergencia Regional del DNP en 2023, identificó para los municipios de Uribia, Riohacha, Manaure y Maicao 17 corredores de vías secundarias, que suman 869,4 km y 107 corredores de vías terciarias que suman 997km, con el propósito de conectar los centros poblados, las cabeceras municipales, las pilas públicas ubicadas en los municipios mencionados, utilizando un área aferente de referencia de 500 metros y mejorar las condiciones de movilidad del pueblo Wayúu.

Los corredores principales de la comunidad del municipio de Uribia que serán objeto de intervención son: i) Taparrajin- jojoncito- siapana; ii) San Martín - Nazareth ; iii) Uribia cabecera - Watchwali - puerto López – Nazareth que suman alrededor de 450 km; no obstante, la intervención buscará atender la atención de puntos críticos para la transitabilidad y conectividad en estos corredores así como la atención de vías conexas priorizadas de conformidad con el Plan de Acción Estructural y deberán ser aquellos que mejoren las condiciones de mortalidad infantil, acceso al agua, salud y seguridad alimentaria en los cuatro municipios accionados (Manaure, Riohacha, Maicao y Uribia) de

acuerdo con lo estipulado en la orden de la corte en marco de la sentencia T-302, los parámetros técnicos de los corredores y las concertaciones con las comunidades indígenas.

Longitudes de red terciaria por municipio

Municipio	Long. total (Km)	Long. por intervenir (km)
Maicao	468	446
Manaure	575	554
Riohacha	927	910
Uribia	1.171	1.020
Total	**3.141**	**2.930**

Fuente: INVIAS

Distribución de los corredores

Responsabilidad del corredor	Long. del corredor (km)	% de participación
Departamento	222	7,1%
Municipio	113	3,6%
INVIAS	2.806	89,3%
Total	**3.141**	**100%**

Fuente: INVIAS. La información de los corredores definidos en la evaluación y calificación se toma como un banco de datos que permitirá la priorización de las intervenciones, conforme a la metodología explicada anteriormente, en la que las comunidades tienen alta relevancia.

El alcance de la meta está supeditada a los tramos de vías a intervenir tanto secundarias como terciarias de los municipios de Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia previa concertación con las comunidades indígenas, Ministerio del interior y la Consejería Presidencial para las Regiones. Así mismo, está supeditada a las condiciones geológicas, geotécnicas, hidrológicas e hidráulicas de los tramos, la disponibilidad y distancias de acarreo de los materiales así como del costo del transporte.

Por otro lado, con respecto al tramo vial del Municipio de Uribia y sus vías conexas, es importante aclarar que debido a la extensa longitud del corredor vial incluyendo sus vías conexas y la concentración de comunidades Wayuu, se ha determinado la necesidad de dividir el tramo vial en cinco (5) procesos independientes.

Esta segmentación no solo responde a las limitaciones de capacidad operativa que podría enfrentar un solo contratista, sino que también garantiza una gestión más eficiente y una ejecución oportuna de las actividades. De esta manera, se minimizan los riesgos logísticos y se asegura una atención más focalizada en cada tramo del proyecto, beneficiando directamente a las comunidades aledañas.

Para los proyectos de “Vías para la Paz” se contempla el mantenimiento para garantizar transitabilidad en todos los tramos, así como la gestión social, predial y ambiental que se requiere en cada caso. También, con el objeto de garantizar inversiones resilientes, los proyectos en su etapa de factibilidad contarán con los análisis y la evaluación detallada de

riesgo de desastres, que incluye los riesgos del entorno al proyecto y del proyecto al entorno, así como las medidas de mitigación del riesgo identificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley 1523 de 2012.

Con respecto a los beneficios que traerá la infraestructura vial que responde a la Sentencia T-302 en el Guajira, específicamente se mejora el acceso a servicios básicos de salud, dado que facilita el traslado de pacientes a centros médicos (en especial en los municipios de Uribia, Manaure Maicao y Riohacha). Así mismo, en educación, los estudiantes podrán llegar con mayor facilidad a escuelas y universidades; acceso al agua y alimentos optimizando el transporte de recursos escasos como el agua potable y productos de la canasta básica hacia comunidades indígenas Wayúu y rurales aisladas. La población beneficiada por el proyecto es de 818.000 personas, habitantes de los 4 municipios de la Guajira, en donde se desarrollarán las obras.

Por otra parte, se da impulso al desarrollo económico a través de transporte de productos locales al facilitar la salida de productos agrícolas, salineros, pesqueros y artesanales hacia mercados nacionales. Por medio del incremento de la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de las vías objeto de atención.

En el mismo sentido, hay un impulso al turismo, dado que se mejora el acceso a destinos turísticos clave como Cabo de la Vela, Punta Gallinas, Manaure, el Santuario de los Flamencos o Mayapo. Se reducen los costos logísticos, al disminuir el tiempo de desplazamiento y el deterioro de vehículos, mejorando la competitividad de los empresarios locales. Igualmente, se genera un fortalecimiento de la integración territorial con la conectividad intermunicipal, mejorando la integración entre municipios como Maicao, Riohacha, San Juan del Cesar y Fonseca, reduciendo el aislamiento de zonas remotas.

En resumen, la inversión en infraestructura vial en La Guajira no solo tiene un valor económico, sino que actúa como herramienta de equidad social, cohesión territorial y justicia histórica con una región marginada durante décadas.

Por último, El Instituto Nacional de Vías presenta el Programa de Vías para la Paz, el cual que nace como una necesidad del Gobierno Nacional de atender algunas necesidades de los Departamentos y Municipios en el tema de infraestructura vial que no hacen parte de la Red Nacional a cargo del INVIAS. El programa está contemplado en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo vigente, y enfatiza la importancia que tiene la red Primaria secundaria y terciara, al unir los espacios rurales con los urbanos, brindando un lineamiento de política de transporte orientado a procesos integrales de planificación, al desarrollo de programas que respondan a las apuestas productivas y sectoriales y a la integración y desarrollo regional.

En este contexto, se hace imprescindible la contratación de servicios profesionales y asistenciales que brinden asesoría y apoyo especializado en los aspectos jurídicos, administrativos, financieros y técnicos relacionados con la ejecución del programa. Esto obedece a que la actual planta de personal del Instituto resulta insuficiente para atender la magnitud y complejidad del proyecto con las metas propuestas. Considerando que el programa tiene un horizonte de ejecución hasta el año 2030, se proyecta la necesidad de vincular profesionales y técnicos durante la vigencia 2026, con el propósito de asegurar la continuidad de los cronogramas establecidos y el cumplimiento efectivo de las metas trazadas, en concordancia con la envergadura y los compromisos del proyecto.

4.4. METAS

A continuación, se presentan las metas para la presente solicitud.

4.4.1. VIGENCIA 2026

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Norte de Santander	El Tarra	El Tarra - Convención	Estudios de preinversión realizados	Número	0,50	$ 2.220.044.500
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Norte de Santander	Convención	Convención - El Tarra	Estudios de preinversión realizados	Número	0,50	$ 2.220.044.500
2026	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	Norte de Santander	Convención	Convención - El Tarra	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	0,42	$ 450.513.825
2026	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	Norte de Santander	Teorama	Convención - El Tarra	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,35	$ 1.407.855.701
2026	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	Norte de Santander	El Tarra	Convención - El Tarra	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,30	$ 1.351.541.474
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Estudios de preinversión realizados	Número	0,50	$ 344.374.100
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Estudios de preinversión realizados	Número	0,50	$ 344.374.100
2026	Vía terciaria mejorada	Realizar explanaciones de la vía	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	2,63	$ 5.311.251.800
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Moñitos	Moñitos - Puerto Escondido	Estudios de preinversión realizados	Número	0,02	$ 500.000.000
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Puerto Escondido	Moñitos - Puerto Escondido	Estudios de preinversión realizados	Número	0,02	$ 500.000.000

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,35	$ 578.900.000
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,35	$ 595.000.000
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,35	$ 602.000.000
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,35	$ 2.450.000.000
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,09	$ 800.000.000
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,09	$ 800.000.000
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,09	$ 800.000.000
2026	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,19	$ 1.600.000.000
2026	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	0,45	$ 4.097.678.340
2026	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	0,49	$ 4.097.678.340
2026	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	0,44	$ 3.072.091.903
2026	Vía terciaria mejorada	Realizar la gerencia integral para el mejoramiento de vía terciaria	Nacional	Nacional	Nacional	Informes de gerencia integral realizados	Número	636,00	$ 4.936.680.000
2026	Vía terciaria mejorada	Apoyar actividades de seguimiento y supervisión para el mejoramiento de vía terciaria	Nacional	Nacional	Nacional	Informes de visitas de seguimiento y supervisión realizados	Número	12,00	$ 63.320.000
2026	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	1,60	$ 19.506.651.417
	Total 2026								$ 58.650.000.000

4.4.2. VIGENCIA 2027

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2027	Vía secundaria mejorada	Realizar la gestión ambiental para el mejoramiento de la vía.	Norte de Santander	El Tarra	Convención - El Tarra	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y PAGA	Número	0,06	$ 1.649.641.965
2027	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	Norte de Santander	El Tarra	Convención - El Tarra	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	5,30	$ 35.222.608.035
2027	Vía secundaria con mantenimiento	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	El Tarra	El Tarra - Tibú	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	17,00	$ 402.162.037

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Justificación Técnico-Económica
Trámite Vigencias Futuras

Hacienda

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
	periódico o rutinario								
2027	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	Tibú	El Tarra - Tibú	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	16,00	$ 387.537.963
2027	Vía terciaria mejorada	Realizar explanaciones de la vía	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	4,60	$ 9.282.875.000
2027	Vía terciaria mejorada	Realizar explanaciones de la vía	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	4,60	$ 9.282.875.000
2027	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Moñitos	Moñitos - Puerto Escondido	Estudios de preinversión realizados	Número	0,05	$ 1.060.900.000
2027	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Puerto Escondido	Moñitos - Puerto Escondido	Estudios de preinversión realizados	Número	0,05	$ 1.060.900.000
2027	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,35	$ 579.100.000
2027	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,35	$ 595.000.000
2027	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,35	$ 602.000.000
2027	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,35	$ 3.850.000.000
2027	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,05	$ 494.780.040
2027	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,05	$ 494.780.040
2027	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,05	$ 494.780.040
2027	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,12	$ 989.560.080
2027	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	1,24	$ 11.211.644.805
2027	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	0,24	$ 43.120.448
2027	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	1,29	$ 11.210.442.364
2027	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	0,24	$ 44.322.890
2027	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	1,15	$ 8.395.777.076
2027	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	0,24	$ 42.091.967

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2027	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	1,46	$ 12.654.310.378
2027	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	0,43	$ 82.710.929
2027	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	3,50	$ 33.005.368.014
2027	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	0,43	$ 82.710.929
	Total 2027								$ 143.222.000.000

4.4.3. VIGENCIA 2028

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2028	Vía secundaria mejorada	Realizar la gestión ambiental para el mejoramiento de la vía.	Norte de Santander	Convención	Convención - El Tarra	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y PAGA	Número	0,14	$ 4.008.485.623
2028	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	Norte de Santander	Convención	Convención - El Tarra	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	7,76	$ 52.669.449.463
2028	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	Norte de Santander	Teorama	Convención - El Tarra	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	4,85	$ 32.918.405.914
2028	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	El Tarra	El Tarra - Tibú	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	23,00	$ 560.185.185
2028	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	Tibú	El Tarra - Tibú	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	22,00	$ 539.814.815
2028	Vía terciaria mejorada	Realizar explanaciones de la vía	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	9,21	$ 18.540.440.358
2028	Vía terciaria mejorada	Realizar explanaciones de la vía	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	4,61	$ 9.282.875.000
2028	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	2,58	$ 11.127.628.142
2028	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	1,11	$ 4.758.136.500
2028	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Moñitos	Moñitos - Puerto Escondido	Estudios de preinversión realizados	Número	0,125	$ 2.731.817.500
2028	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Puerto Escondido	Moñitos - Puerto Escondido	Estudios de preinversión realizados	Número	0,125	$ 2.731.817.500
2028	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,300	$ 496.000.000
2028	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,300	$ 510.000.000

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2028	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,300	$ 516.000.000
2028	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,300	$ 3.500.000.000
2028	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,050	$ 494.780.040
2028	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,050	$ 494.780.040
2028	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,050	$ 494.780.040
2028	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,120	$ 989.560.080
2028	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	4,74	$ 42.784.684.368
2028	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	0,90	$ 161.289.408
2028	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	4,88	$ 42.780.186.708
2028	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	0,90	$ 165.787.069
2028	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	4,31	$ 32.039.808.633
2028	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	0,90	$ 157.442.440
2028	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	7,51	$ 70.947.766.687
2028	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,57	$ 309.375.191
2028	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	12,50	$ 119.739.158.105
2028	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,57	$ 309.375.191
	Total 2028								$ 456.759.830.000

4.4.4. VIGENCIA 2029

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2029	Vía secundaria mejorada	Realizar la gestión ambiental para el mejoramiento de la vía.	Norte de Santander	El Tarra	Convención - El Tarra	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y PAGA	Número	0,23	$ 6.408.761.216

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Justificación Técnico-Económica
Trámite Vigencias Futuras

Hacienda

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2029	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	Norte de Santander	El Tarra	Convención - El Tarra	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	20,00	$ 136.837.743.666
2029	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	El Tarra	El Tarra - Tibú	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	22,00	$ 560.185.185
2029	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	Tibú	El Tarra - Tibú	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	21,00	$ 539.814.815
2029	Vía terciaria mejorada	Realizar explanaciones de la vía	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	8,06	$ 16.249.892.907
2029	Vía terciaria mejorada	Realizar explanaciones de la vía	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	1,29	$ 2.608.535.440
2029	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	2,15	$ 9.266.713.893
2029	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	1,11	$ 4.758.136.500
2029	Puente construido en vía terciaria	Construir accesos para puente	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0,02	$ 587.177.323
2029	Puente construido en vía terciaria	Construir infraestructura para puente	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0,13	$ 3.221.642.080
2029	Puente construido en vía terciaria	Construir superestructura para puente	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0,35	$ 8.328.254.257
2029	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Moñitos	Moñitos - Puerto Escondido	Estudios de preinversión realizados	Número	0,125	$ 2.813.772.024
2029	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Puerto Escondido	Moñitos - Puerto Escondido	Estudios de preinversión realizados	Número	0,125	$ 2.813.772.026
2029	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	5,98	$ 63.654.489.567
2029	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,12	$ 135.051.541
2029	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,12	$ 62.246.641.151
2029	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,12	$ 135.052.980
2029	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	5,40	$ 37.797.805.476
2029	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,12	$ 135.071.570
2029	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,29	$ 61.183.737.344
2029	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,90	$ 270.087.818
2029	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	19,30	$ 168.054.642.267
2029	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,90	$ 315.102.454

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
	Total 2029								$ 588.922.083.500

4.4.5. VIGENCIA 2030

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2030	Vía secundaria mejorada	Realizar la gestión ambiental para el mejoramiento de la vía.	Norte de Santander	El Tarra	Convención - El Tarra	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y PAGA	Número	0,04	$ 990.932.744
2030	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	Norte de Santander	El Tarra	Convención - El Tarra	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	3,09	$ 21.158.067.256
2030	Vía secundaria mejorada	Realizar la gestión ambiental para el mejoramiento de la vía.	Norte de Santander	Tibú	El Tarra - Tibú	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y PAGA	Número	0,25	$ 6.978.216.115
2030	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	Norte de Santander	Tibú	El Tarra - Tibú	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	16,00	$ 148.996.555.771
2030	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	Convención	Convención - El Tarra	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	5,80	$ 154.385.965
2030	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	Teorama	Convención - El Tarra	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	18,00	$ 482.456.140
2030	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	El Tarra	Convención - El Tarra	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	17,50	$ 463.157.895
2030	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,47	$ 28.045.995.154
2030	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	2,63	$ 11.404.627.492
2030	Puente construido en vía terciaria	Construir accesos para puente	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0,02	$ 587.177.323
2030	Puente construido en vía terciaria	Construir infraestructura para puente	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0,13	$ 3.221.642.080
2030	Puente construido en vía terciaria	Construir superestructura para puente	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0,35	$ 8.328.254.257
2030	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Moñitos	Moñitos - Puerto Escondido	Estudios de preinversión realizados	Número	0,18	$ 4.057.459.260
2030	Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Puerto Escondido	Moñitos - Puerto Escondido	Estudios de preinversión realizados	Número	0,18	$ 4.057.459.260
2030	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,14	$ 55.213.975.783
2030	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,16	$ 206.514.472
2030	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,30	$ 55.208.216.992

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2030	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,16	$ 212.273.262
2030	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	5,56	$ 41.347.997.373
2030	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,15	$ 201.588.825
2030	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	4,74	$ 45.669.913.564
2030	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	2,00	$ 396.123.061
2030	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	21,50	$ 206.892.812.900
2030	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	2,00	$ 396.123.061
	Total 2030								$ 644.671.926.005

4.4.6. VIGENCIA 2031

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2031	Vía secundaria mejorada	Realizar la gestión ambiental para el mejoramiento de la vía.	Norte de Santander	El Tarra	El Tarra - Tibú	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y PAGA	Número	0,28	$ 7.963.962.337
2031	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	Norte de Santander	El Tarra	El Tarra - Tibú	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	17,00	$ 170.043.882.142
2031	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	El Tarra	El Tarra - Tibú	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	10,00	$ 280.092.592
2031	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	Tibú	El Tarra - Tibú	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	9,50	$ 269.907.407
2031	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	Convención	Convención - El Tarra	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	2,70	$ 77.192.983
2031	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	Teorama	Convención - El Tarra	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	8,50	$ 241.228.070
2031	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	El Tarra	Convención - El Tarra	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	8,00	$ 231.578.948
2031	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,32	$ 56.870.470.373
2031	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,19	$ 212.710.237

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2031	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,48	$ 56.864.538.810
2031	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,19	$ 218.641.800
2031	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	5,73	$ 42.588.493.686
2031	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,19	$ 207.636.813
2031	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	2,00	$ 408.007.387
2031	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	27,00	$ 260.139.952.812
2031	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	2,00	$ 408.007.388
	Total 2031								$ 597.026.303.785

4.4.7. VIGENCIA 2032

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2032	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,54	$ 58.576.562.880
2032	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,22	$ 219.091.269
2032	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,68	$ 58.570.453.376
2032	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,23	$ 225.200.771
2032	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	5,90	$ 43.866.132.361
2032	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,23	$ 213.865.649
2032	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	2,10	$ 420.247.083
2032	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	27,90	$ 267.944.052.428
2032	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	2,10	$ 420.247.082
	Total 2032								$ 430.455.852.899

4.4.8. VIGENCIA 2033

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2033	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,72	$ 60.333.859.588
2033	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,26	$ 225.664.185
2033	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,88	$ 60.327.566.795
2033	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,26	$ 231.956.978
2033	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,07	$ 45.182.116.158
2033	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,26	$ 220.281.792
2033	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	28,80	$ 275.982.373.317
2033	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	4,70	$ 865.709.673
	Total 2033								**$ 443.369.528.486**

4.4.9. VIGENCIA 2034

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2034	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	7,30	$ 65.694.953.714
2034	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,37	$ 245.716.314
2034	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	7,49	$ 65.688.101.756
2034	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,37	$ 252.568.272
2034	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,59	$ 49.196.869.661
2034	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,37	$ 239.855.650
2034	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	31,30	$ 300.476.403.424
2034	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	5,00	$ 971.609.226
	Total 2034								**$ 482.766.078.017**

4.4.10. VIGENCIA 2035

Vigencia	Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
2035	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	7,33	$ 65.991.499.206
2035	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,54	$ 273.390.921
2035	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	7,50	$ 65.938.008.342
2035	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,53	$ 280.881.786
2035	Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	6,53	$ 48.932.902.724
2035	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	1,54	$ 266.924.357
2035	Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	32,60	$ 314.545.370.952
2035	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	5,10	$ 1.020.082.069
	Total 2035								$ 497.249.060.357

4.4.11. METAS TOTALES

METAS TOTALES VIGENCIA FUTURA								
Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos Total
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Norte de Santander	El Tarra	El Tarra - Convención	Estudios de preinversión realizados	Número	0,50	$ 2.220.044.500
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Norte de Santander	Convención	Convención - El Tarra	Estudios de preinversión realizados	Número	0,50	$ 2.220.044.500
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Estudios de preinversión realizados	Número	0,50	$ 344.374.100
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Estudios de preinversión realizados	Número	0,50	$ 344.374.100
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Moñitos	Moñitos - Puerto Escondido	Estudios de preinversión realizados	Número	0,50	$ 11.163.948.784
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	Córdoba	Puerto Escondido	Moñitos - Puerto Escondido	Estudios de preinversión realizados	Número	0,50	$ 11.163.948.786
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	1,00	$ 1.654.000.000

METAS TOTALES VIGENCIA FUTURA								
Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos Total
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	1,00	$ 1.700.000.000
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	1,00	$ 1.720.000.000
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	1,00	$ 9.800.000.000
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,19	$ 1.789.560.080
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,19	$ 1.789.560.080
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,19	$ 1.789.560.080
Estudios de preinversión para la red vial regional	Elaborar estudios y diseños	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Estudios de preinversión realizados	Número	0,43	$ 3.579.120.160
Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	Norte de Santander	Convención	Convención - El Tarra	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	8,92	$ 682.092.773
Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	Norte de Santander	Teorama	Convención - El Tarra	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	27,85	$ 2.131.539.911
Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	Norte de Santander	El Tarra	Convención - El Tarra	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	26,80	$ 2.046.278.317
Vía terciaria mejorada	Realizar explanaciones de la vía	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	2,63	$ 5.311.251.800
Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	52,76	$ 484.429.818.624
Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	54,11	$ 482.931.834.634
Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	47,68	$ 352.419.995.051
Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	21,60	$ 209.962.379.390
Vía terciaria mejorada	Realizar la gerencia integral para el mejoramiento de vía terciaria	Nacional	Nacional	Nacional	Informes de gerencia integral realizados	Número	636,00	$ 4.936.680.000

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Justificación Técnico-Económica
Trámite Vigencias Futuras

Hacienda

METAS TOTALES VIGENCIA FUTURA								
Producto	**Actividad**	**Departamento**	**Municipio**	**Sector**	**Nombre del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Recursos Total**
Vía terciaria mejorada	Apoyar actividades de seguimiento y supervisión para el mejoramiento de vía terciaria	Nacional	Nacional	Nacional	Informes de visitas de seguimiento y supervisión realizados	Número	12,00	$ 63.320.000
Vía secundaria mejorada	Realizar la gestión ambiental para el mejoramiento de la vía.	Norte de Santander	El Tarra	Convención - El Tarra	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y PAGA	Número	0,33	$ 9.049.335.925
Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	Norte de Santander	El Tarra	Convención - El Tarra	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	28,39	$ 193.218.418.957
Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	El Tarra	El Tarra - Tibú	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	17,00	$ 402.162.037
Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	Tibú	El Tarra - Tibú	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	16,00	$ 387.537.963
Vía terciaria mejorada	Realizar explanaciones de la vía	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	21,87	$ 44.073.208.265
Vía terciaria mejorada	Realizar explanaciones de la vía	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	10,50	$ 21.174.285.440
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Manaure	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	10,00	$ 1.722.548.795
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Maicao	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	10,00	$ 1.766.685.808
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Riohacha	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	10,00	$ 1.684.759.063
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía terciaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	10,00	$ 1.886.551.469
Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	204,40	$ 1.946.780.134.219
Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento periódico	La Guajira	Uribia	Sentencia T-302	Vía secundaria con mantenimiento periódico	Kilómetros	24,80	$ 4.788.967.073
Vía secundaria mejorada	Realizar la gestión ambiental para el mejoramiento de la vía.	Norte de Santander	Convención	Convención - El Tarra	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y PAGA	Número	0,14	$ 4.008.485.623
Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	Norte de Santander	Convención	Convención - El Tarra	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	7,76	$ 52.669.449.463
Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	Norte de Santander	Teorama	Convención - El Tarra	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	4,85	$ 32.918.405.914

METAS TOTALES VIGENCIA FUTURA								
Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos Total
Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	El Tarra	El Tarra - Tibú	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	55,00	$ 1.400.462.962
Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Realizar mantenimiento rutinario	Norte de Santander	Tibú	El Tarra - Tibú	Vía secundaria con mantenimiento rutinario	Kilómetros	52,50	$ 1.349.537.037
Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	11,20	$ 48.440.337.189
Vía terciaria mejorada	Pavimentar vía terciaria.	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	4,85	$ 20.920.900.492
Vía secundaria mejorada	Realizar la gestión ambiental para el mejoramiento de la vía.	Norte de Santander	Tibú	El Tarra - Tibú	Contratos de obra con supervisión y seguimiento al cumplimiento de los PMA y PAGA	Número	0,53	$ 14.942.178.452
Vía secundaria mejorada	Pavimentar vía	Norte de Santander	Tibú	El Tarra - Tibú	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	33,00	$ 319.040.437.913
Puente construido en vía terciaria	Construir accesos para puente	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0,02	$ 587.177.323
Puente construido en vía terciaria	Construir infraestructura para puente	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0,13	$ 3.221.642.080
Puente construido en vía terciaria	Construir superestructura para puente	Córdoba	Ayapel	San Marcos - Ayapel	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0,35	$ 8.328.254.257
Puente construido en vía terciaria	Construir accesos para puente	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0,02	$ 587.177.323
Puente construido en vía terciaria	Construir infraestructura para puente	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0,13	$ 3.221.642.080
Puente construido en vía terciaria	Construir superestructura para puente	Sucre	San Marcos	San Marcos - Ayapel	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0,35	$ 8.328.254.257
Total								$ 4.343.092.663.049

4.5. CRONOGRAMA

4.5.1. Transversal del Catatumbo (Convención - Tibú - El Tarra) Norte de Santander

Licitación Publica			
Etapa	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de fin
Etapa precontractual	Publicar pliegos borrador	31/10/2025	14/11/2025
	Publicar pliegos definitivos	18/11/2025	3/12/2025
	Realizar adendas	28/11/2025	28/11/2025

Licitación Publica			
Etapa	**Actividad**	**Fecha de Inicio**	**Fecha de fin**
	Informe de evaluación y publicación de ofertas	5/12/2025	11/12/2025
	Informe de adjudicación	12/12/2025	17/12/2025
Etapa contractual	Ejecución de Obras	1/01/2026	31/12/2031

Nota: El cronograma detallado se anexa en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

4.5.2. San Marcos - Ayapel en los Departamentos de Sucre y Córdoba

Licitación Publica			
Etapa	**Actividad**	**Fecha de Inicio**	**Fecha de fin**
Etapa precontractual	Publicar pliegos borrador	31/10/2025	14/11/2025
	Publicar pliegos definitivos	18/11/2025	3/12/2025
	Realizar adendas	28/11/2025	28/11/2025
	Informe de evaluación y publicación de ofertas	5/12/2025	11/12/2025
	Informe de adjudicación	12/12/2025	17/12/2025
Etapa contractual	Ejecución de Obras	1/01/2026	31/12/2030

Nota: El cronograma detallado se anexa en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

4.5.3. Moñitos - Puerto Escondido En el Departamento de Córdoba

Concurso de méritos			
Etapa	**Actividad**	**Fecha de Inicio**	**Fecha de fin**
Etapa precontractual	Publicación de pliegos	31/10/2025	14/11/2025
	Realizar adendas	18/11/2025	3/12/2025
	Admitir ofertas	28/11/2025	28/11/2025
	Publicar ofertas	5/12/2025	11/12/2025
	Informe de adjudicación	12/12/2025	17/12/2025
Etapa contractual	Ejecución de Obras	12/01/2026	11/10/2030

Nota: El cronograma detallado se anexa en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

4.5.4. Corredores que mejoran las condiciones de movilidad del pueblo Wayúu en marco de la Sentencia T-302

Licitación Publica			
Etapa	**Actividad**	**Fecha de Inicio**	**Fecha de fin**
Etapa precontractual	Publicar pliegos borrador	31/10/2025	14/11/2025
	Publicar pliegos definitivos	18/11/2025	3/12/2025
	Realizar adendas	28/11/2025	28/11/2025
	Informe de evaluación y publicación de ofertas	5/12/2025	11/12/2025
	Informe de adjudicación	12/12/2025	17/12/2025
Etapa contractual	Ejecución de Obras	1/01/2026	31/12/2035

Nota: El cronograma detallado se anexa en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

5. PRINCIPALES VARIABLES QUE INCIDEN EN EL CÁLCULO DE LOS MONTOS SOLICITADOS

El valor solicitado contempla ejecución de las obras, costos de interventoría, gerencia integral y/o compra de predios requeridos a partir de los diseños aprobados, cuyas actividades están contempladas en los ítems contractuales que hacen parte de los contratos de obra e interventoría de los sectores objeto de trámite.

Estos comprenden, entre otras, las siguientes actividades: explanaciones, bases, subbases y afirmados, pavimentos asfalticos, estructuras y drenajes, señalización, entre otras.

Los costos presentados a continuación, contemplan costos de: mano de obra, insumos, materiales, equipos y transportes, al igual que ajustes que incorporan las posibles variaciones en los precios base de ejecución de acuerdo con la variabilidad de los índices que regulan la construcción publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

Los presupuestos detallados se anexan a la solicitud.

5.1. Presupuesto Transversal del Catatumbo (Convención - Tibú - El Tarra) Norte de Santander

PRESUPUESTO DE OBRA	
ITEM	**VALOR**
EXPLANACIONES	$ 67.941.944.880
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 92.781.627.350
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 81.057.311.344
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 129.272.251.448
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 2.395.582.100
OBRAS VARIAS	$ 199.742.400
TRANSPORTES	$ 38.078.185.500
SUBTOTAL BASICO DE LAS OBRAS (A)	**$ 411.726.645.022**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 145.164.870.075
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	$ 700.000.000
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (D)	$ 4.074.707.226
VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) = A + B + C + D	**$ 561.666.222.323**
AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (incluye diseños de traslado de redes) (A)	$ 3.330.000.000
IVA - AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (incluye diseños de traslado de redes) (B) = 19% * (A)	$ 632.700.000
TOTAL AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (incluye diseños de traslado de redes) (A)	$ 3.962.700.000
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA y % ADMINISTRACIÓN)	$ 28.000.000.000

PRESUPUESTO DE OBRA	
ITEM	**VALOR**
VALOR TOTAL	**$ 593.628.922.323**

PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA	
ITEM	**VALOR**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	
PERSONAL PROFESIONAL	$ 8.199.508.000
PERSONAL TÉCNICO	$ 1.514.856.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 430.544.000
PROVISIÓN JORNADAS 7X24	$ 400.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)	$ 10.544.908.000
FACTOR MULTIPLICADOR (6)	2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)	**$ 24.885.982.880**
OTROS COSTOS DIRECTOS	
VIÁTICOS	$ 1.067.500.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	$ 4.003.122.000
OTROS COSTOS	$ 412.007.462
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)	$ 5.482.629.462
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 30.368.612.342**
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	$ 7.494.824.569
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	$ 37.863.436.911
IVA = 19% * (E) = (F)	$ 7.194.053.013
COSTO TOTAL =DE INTERVENTORIA	**$ 45.057.489.924**

RESUMEN DE LOS PRESUPUESTOS	
PRESUPUESTO DE OBRA	$ 593.628.922.323
PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	$ 45.057.489.924
TOTAL, PRESUPUESTO	**$ 638.686.412.247**

Nota: El presupuesto detallado se anexa en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

5.2. Presupuesto San Marcos - Ayapel en los Departamentos de Sucre y Córdoba

PRESUPUESTO DE OBRA	
ITEM	**VALOR**
EXPLANACIONES	$ 65.332.171.766
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 203.537.664
PAVIMENTO RIGIDO	$ 47.946.822.907
PUENTE (SUBESTRUCTURA y SUPERESTRUCTURA)	$ 21.698.265.366
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	$ 777.796.964
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 84.500.000
TRANSPORTES	$ 0
SUBTOTAL BÁSICO DE LAS OBRAS	**$ 136.043.094.667**
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS	**$ 136.043.094.667**
VALOR IVA (OBRA) (AIU=30%; U=5%; IVA 19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	**$ 994.161.076**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	**$ 458.514.722**

PRESUPUESTO DE OBRA	
ITEM	**VALOR**
SUBTOTAL OBRAS INCLUYE IVA	**$ 137.495.770.465**
AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (incluye diseños de traslado de redes) (A)	**$ 578.780.000**
IVA - AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (incluye diseños de traslado de redes) (B) = 19% * (A)	**$ 109.968.200**
TOTAL AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (incluye diseños de traslado de redes) (A)	**$ 688.748.200**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	**$ 14.298.360.041**
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA y % ADMINISTRACIÓN)	**$ 0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO OBRA	**$ 152.482.878.706**

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	
ITEM	**VALOR ($)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	
PERSONAL PROFESIONAL	$ 2.095.462.000
PERSONAL TÉCNICO	$ 540.600.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 72.432.000
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO	$ 0
OTROS COSTOS DE PERSONAL	$ 0
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 2.708.494.000**
FACTOR MULTIPLICADOR	**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 6.392.045.840**
OTROS COSTOS DIRECTOS	
VIÁTICOS	$ 74.000.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	$ 2.144.224.000
OTROS COSTOS	$ 828.575.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 3.046.799.000**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	**$ 9.438.844.840**
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	**$ 981.323.227**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	**$ 10.420.168.067**
IVA = 19%	**$ 1.979.831.933**
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA	**$ 12.400.000.000**

RESUMEN DE LOS PRESUPUESTOS	
PRESUPUESTO DE OBRA	$ 152.482.878.706
PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	$ 12.400.000.000
TOTAL, PRESUPUESTO	**$ 164.882.878.706**

Nota: El presupuesto detallado se anexa en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

5.3. Presupuesto Moñitos - Puerto Escondido En el Departamento de Córdoba

PRESUPUESTO DE CONSULTORÍA	
ITEM	**VALOR ($)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	
PERSONAL DIRECTIVO, PROFESIONAL Y DE APOYO	$ 1.314.990.000
PERSONAL TÉCNICO	$ 0
PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 0
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO	$ 0
OTROS COSTOS DE PERSONAL	$ 0
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 1.314.990.000**
FACTOR MULTIPLICADOR	**2,4**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 3.155.976.000**
COSTOS POR VOLUMENES TECNICOS ENTREGABLES	$ 7.682.781.396
VIÁTICOS	$ 25.649.998
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	$ 1.796.000.000
OTROS COSTOS	$ 473.650.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 9.978.081.394**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	**$ 13.134.057.394**
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	**$ 0**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	**$ 13.134.057.394**
IVA = 19%	**$ 2.495.470.905**
COSTO TOTAL CONSULTORÍA	**$ 15.629.528.299**

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	
ITEM	**VALOR ($)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	
PERSONAL PROFESIONAL	$ 956.548.000
PERSONAL TÉCNICO	$ 280.554.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 420.888.000
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO	$ 0
OTROS COSTOS DE PERSONAL	$ 20.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 1.677.990.000**
FACTOR MULTIPLICADOR	**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 3.960.056.400**
OTROS COSTOS DIRECTOS	
VIÁTICOS	$ 35.190.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	$ 1.093.830.000
OTROS COSTOS	$ 427.899.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 1.556.919.000**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	**$ 5.516.975.400**

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	
ITEM	VALOR ($)
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ 111.906.340
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	$ 5.628.881.740
IVA = 19%	$ 1.069.487.531
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA	$ 6.698.369.271

RESUMEN DE LOS PRESUPUESTOS	
PRESUPUESTO DE OBRA	$ 15.629.528.299
PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	$ 6.698.369.271
TOTAL, PRESUPUESTO	**$ 22.327.897.570**

Nota: El presupuesto detallado se anexa en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

5.4. Presupuesto Corredores que mejoran las condiciones de movilidad del pueblo Wayúu en marco de la Sentencia T-302

PRESUPUESTO DE OBRA	
ITEM	VALOR
MEJORAMIENTO DE VÍA	$ 531.341.938.424
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 148.562.605.100
PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO	$ 715.044.552.571
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 0
TRANSPORTE	$ 1.127.526.447.611
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 0
OBRAS VARIAS	$ 0
SUBTOTAL BÁSICO DE LAS OBRAS	**$ 2.522.475.543.706**
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS	**$ 2.522.475.543.706**
VALOR IVA (OBRA) (AIU=30%; U=5%; IVA 19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	**$ 14.746.780.102**
SUBTOTAL OBRAS INCLUYE IVA	**$ 2.537.222.323.808**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 591.483.470.761
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 0
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	**$ 25.224.755.439**
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA y % ADMINISTRACIÓN)	**$ 16.097.637.970**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 14.874.000.000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO OBRA	**$ 3.184.902.187.978**

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	
ITEM	**VALOR ($)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	
PERSONAL PROFESIONAL	$ 47.728.824.000
PERSONAL TÉCNICO	$ 12.084.000.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 1.720.260.000
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO	$ 0
OTROS COSTOS DE PERSONAL	$ 0
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 61.533.084.000**
FACTOR MULTIPLICADOR	**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 145.218.078.240**
OTROS COSTOS DIRECTOS	
VIÁTICOS	$ 4.262.400.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	$ 73.416.000.000
OTROS COSTOS	$ 19.578.600.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 97.257.000.000**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	**$ 242.475.078.240**
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	**$ 25.042.137.008**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	**$ 267.517.215.248**
IVA = 19%	**$ 50.828.270.900**
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA	**$ 318.345.486.148**

PRESUPUESTO CONVENIO NUEVAS TECNOLOGÍAS	
ITEM	**VALOR ($)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	
PERSONAL PROFESIONAL	$ 2.576.800.000
PERSONAL TÉCNICO	$ 0
PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 45.000.000
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO	$ 0
OTROS COSTOS DE PERSONAL	$ 0
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 2.621.800.000**
FACTOR MULTIPLICADOR	**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 6.187.448.000**
OTROS COSTOS DIRECTOS	
VIÁTICOS	$ 158.400.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	$ 383.520.000
OTROS COSTOS	$ 789.792.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 1.331.712.000**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	**$ 7.519.160.000**
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	**$ 0**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	**$ 7.519.160.000**
IVA = 19%	**$ 1.428.640.400**
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA	**$ 8.947.800.400**

RESUMEN DE LOS PRESUPUESTOS	
PRESUPUESTO DE OBRA	$ 3.184.902.187.978
PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	$ 318.345.486.148
PRESUPUESTO CONVENIO NUEVAS TECNOLOGÍAS	$ 8.947.800.400
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 3.521.143.274.926**

RESUMEN TOTAL DE LOS PRESUPUESTOS	
PRESUPUESTO DE OBRA	$ 3.946.643.517.306
PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	$ 382.501.345.343
PRESUPUESTO CONVENIO NUEVAS TECNOLOGÍAS	$ 8.947.800.400
PRESUPUESTO GERENCIA INTEGRAL	$ 5.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 4.343.092.663.049**

Nota: El presupuesto detallado se anexa en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

6. FINANCIACIÓN

A continuación, se presenta el Plan de Inversiones con los recursos a los cuales se les solicita Vigencia Futura excepcional.

RESUMEN PLAN DE INVERSIONES					
Vigencia	**Fuente**	**Contrato Obra**	**Contrato Interventoría**	**Gerencia Integral**	**Valor Total**
2026	Nación	$ 49.234.678.021	$ 4.415.321.979	$ 5.000.000.000	**$ 58.650.000.000**
2027	Nación	$ 130.797.142.386	$ 12.424.857.614	**$ 0**	**$ 143.222.000.000**
2028	Nación	$ 416.319.209.886	$ 40.440.620.114	**$ 0**	**$ 456.759.830.000**
2029	Nación	$ 537.701.141.859	$ 51.220.941.641	**$ 0**	**$ 588.922.083.500**
2030	Nación	$ 588.896.531.451	$ 55.775.394.554	**$ 0**	**$ 644.671.926.005**
2031	Nación	$ 546.457.279.264	$ 50.569.024.521	**$ 0**	**$ 597.026.303.785**
2032	Nación	$ 391.283.761.464	$ 39.172.091.435	**$ 0**	**$ 430.455.852.899**
2033	Nación	$ 403.022.274.308	$ 40.347.254.178	**$ 0**	**$ 443.369.528.486**
2034	Nación	$ 438.833.682.109	$ 43.932.395.908	**$ 0**	**$ 482.766.078.017**
2035	Nación	$ 450.899.271.004	$ 46.349.789.353	**$ 0**	**$ 497.249.060.357**
TOTAL		**$ 3.953.444.971.752**	**$ 384.647.691.297**	**$ 5.000.000.000**	**$ 4.343.092.663.049**

7. MARCO DE GASTO DE MEDIANO PLAZO

Se anexa archivo en Excel donde se detallan los montos solicitados en cada vigencia fiscal que se encuentran incluidos en el Marco de Gasto de Mediano Plazo del sector, y las matrices donde se visualiza fácilmente los valores que incluyan las vigencias futuras ya aprobadas y en trámite para la entidad.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUSTERIDAD

Tratándose de cupos de vigencias futuras que afecten el presupuesto de gastos de inversión, la información solicitada para este tipo de trámites no aplica.

9. OBJETO

El presente trámite tiene como fin solicitar la autorización de Vigencias Futuras Excepcionales por valor de **$4.343.092.663.049 CUATRO BILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE,** necesarias para adelantar los procesos de la obra e interventoría tendientes la contratación de:

- MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA TRANSVERSAL DEL CATATUMBO (CONVENCIÓN - EL TARRA - TIBÚ); TRAMO CONVENCIÓN – EL TARRA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA PAZ y su Interventoría por valor total de $638.686.412.247, en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Nacional de Vías, para las vigencias 2026, 2027, 2028, 2029, 2030 y 2031.

- ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA SAN MARCOS AYAPEL EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE Y CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA PAZ y su Interventoría por valor total de $164.882.878.706, en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Nacional de Vías, para las vigencias 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

- ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONECTIVIDAD ENTRE MOÑITOS Y PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA PAZ y su Interventoría por valor total de $ 22.327.897.570, en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Nacional de Vías, para las vigencias 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

- MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS CORREDORES QUE MEJORAN LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DEL PUEBLO WAYÚU EN MARCO DE LA SENTENCIA T-302 EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" EN EL MARCO DEL PROGRAMA VIAS PARA PAZ y su Interventoría por valor total de $3.512.195.474.526, en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Nacional de Vías, para las vigencias 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031. 2032, 2033, 2034 y 2035.

Lo anterior en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Nacional de Vías.

Sección	240200	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Programa	2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

Justificación Técnico-Económica
Trámite Vigencias Futuras

Subprograma	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
Proyecto	13	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES. NACIONAL.
Subproyecto	51102A	5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS

RESUMEN PLAN DE INVERSIONES		
Vigencia	**Fuente**	**Valor Total**
2026	Nación	**$ 58.650.000.000**
2027	Nación	**$ 143.222.000.000**
2028	Nación	**$ 456.759.830.000**
2029	Nación	**$ 588.922.083.500**
2030	Nación	**$ 644.671.926.005**
2031	Nación	**$ 597.026.303.785**
2032	Nación	**$ 430.455.852.899**
2033	Nación	**$ 443.369.528.486**
2034	Nación	**$ 482.766.078.017**
2035	Nación	**$ 497.249.060.357**
TOTAL		**$ 4.343.092.663.049**

Cordialmente,

GERMAN PUENTES AGUILAR
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: SVR Andrea carolina Rubiano
GSCP Jorge Elias Sejin Garces
GSCP Carlos Andrés Gómez Cepeda
OAP Sergio Andres Ramirez Barrios
Revisó: OAP Sergio Alejandro Prieto Leal
Aprobó: Germán Puentes Aguilar
Fecha: 24 de noviembre de 2025